Derechos Humanos
Derechos de todos

DEFENSORÍA DEL PUEBLO

RESOLUCIÓN N° 824/10

"POR LA QUE SE ADJUDICA A LA EMPRESA MOLMAN S.A PARA LA PROVISIÓN DE ELEMENTOS DE LIMPIEZA PARA LA DIRECCION GRAL. DE VERDAD, JUSTICIA Y REPARACION"

Asunción, 16 de julio de 2010.-

VISTO: El llamado realizado en fecha 11 de junio de 2010 para la Contratación Directa N° 19/2010 "Adquisición de Elementos de Limpieza".

CONSIDERANDO: a) Que fueron cumplidos los procedimientos exigidos por la Ley N° 2051/03 "De Contrataciones Públicas", en la modalidad de Contratación Directa.

b) Que la oferta cumple con los criterios de adjudicación contemplados en el Art. 63° del Decreto N° 21.909/03.

Por tanto, en uso de sus atribuciones,

EL DEFENSOR DEL PUEBLO DE LA REPÚBLICA DEL PARAGUAY

RESUELVE:

Art. 1°. Adjudicar a la empresa **MOLMAN S.A** por un monto total de Gs. 1.495.040.- (guaraníes un millón cuatrocientos noventa y cinco mil cuarenta).

Art. 2°. Comunicar a quienes corresponda y cumplido, archivar.

MANUEL MARIA PÁEZ MONGES
Defensor del Pueblo